

La responsabilidad locativa involucra la responsabilidad que los dueños de una propiedad tienen con los individuos que entran a su propiedad. Cada año miles de personas sufren de lesiones por defectos o condiciones inseguras en terrenos y edificios. Los dueños pueden ser una corporación, una asociación, negocios, individuos y entidades gubernamentales como estados, condados, ciudades y otros municipios.

Los dueños de propiedades pueden ser responsables por daños a una persona que sufre de lesiones por una negligencia en el mantenimiento de la propiedad o por no avisar, adecuadamente, sus posibles peligros.

Existen estándares federales, estatales, locales e industriales aplicables a la seguridad en instalaciones. Nosotros hemos encontrado que algunos dueños de propiedades ignoran o no cumplen estos estándares.

Los casos de responsabilidad locativa incluyen:

- Peligros que involucran tropezarse/resbalarse.
- Defectos en las aceras.
- Acumulación artificial de hielo y nieve.
- Mordeduras de perros/heridas.
- Asalto y/o violación como consecuencia de una inadecuada seguridad.
- Pasamanos inadecuados.
- Escaleras defectuosas.

Nuestros resultados en casos de responsabilidad locativa incluyen:

\$1,450,000 por una fractura de cadera causada por una abertura sin protección en el piso

\$825,000 para un hombre que requirió ser operado por una hernia al disco lumbar después de resbalarse con agua mezclada con jabón cerca de un concesionario de lavado de autos.

\$500,000 por el agravamiento de una condición pre-existente en la espalda después que la víctima se tropezó con un cable de extensión ubicado frente a una puerta en el aeropuerto.

Por favor lea los [Resultados de Casos](#) para más ejemplos de cómo Richard L. Rumsey Ltd. consiguió recuperaciones exitosas a sus clientes.

[Richard L. Rumsey Ltd.](#) tiene el conocimiento y experiencia que usted necesita para su reclamación por responsabilidad locativa. Por favor [contáctenos](#) para poder ayudarlo.